

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 076

Fecha Estado: 09/06/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520180082000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA PROGRESO Y DESARROLLO CONCORD ENLIQUIDACION	URIAS GUANTIVA CRUZ	Auto termina proceso por pago Disponer el levantamiento del embargo y retención, Librese oficio por Secretaría, Ordena entrega de dineros a la parte Demandante y Demandado, Ordena Desglose y Archivo.	08/06/2022	001	
05001400302520200009000	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S.	MELIZZA RESTREPO MONTOYA	Auto resuelve retiro demanda Levanta Medidas de Embargo, No condenar en costas, Ordena el desglose y el archivo de la demanda.	08/06/2022	001	
05001400302520200014500	Ejecutivo Singular	JHONATHAN RIASCOS BENAVIDES	PEDRO MANUEL BENAVIDES RIVERA	Auto requiere Previa terminación, no es clara la causal de terminación del proceso invocada, Requiere a la parte demandate, concede término.	08/06/2022	001	
05001400302520210078900	Verbal Sumario	FRANCISCO ANTONIO MONTOYA ROLDAN	HÉCTOR ABAD GIL MARÍN	Auto requiere A la Parte Demandante para que en el término de 30 días siguientes a la notificación de la presente providencia, aporte copia con fecha de expedición n superior a un mes del Certificado de Libertad y Tradición de los inmuebles.	08/06/2022	001	
05001400302520210078900	Verbal Sumario	FRANCISCO ANTONIO MONTOYA ROLDAN	HÉCTOR ABAD GIL MARÍN	Auto decreta embargo Librese Oficio por Secretaría, Requiere al Demandante, concede término para diligenciar el oficio, so pena de tener por desistida tácitamente la presente actuación.	08/06/2022	002	
05001400302520210081400	Ejecutivo Singular	M&M DIAGNÓSTICOS SAS	HOSPIMEDICOS MEDELLIN S.A.	Auto requiere a sujetos procesales.	08/06/2022		
05001400302520220019900	Verbal Sumario	INMOBILIARIA MAYOR SAS	JOHN MARIO BENJUMEA MESA	Auto requiere Al Demandante, concede término para que reformule su solicitud o aporte un nuevo poder, so pena de continuarse con el trámite.	08/06/2022	001	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/06/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GERALDINE MORALES ARBELÁEZ
SECRETARIO (A)